

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de junio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesada: Helicoidales La Carolina, S.L.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 2.4.2013.

Código solicitud: 650561.

Plazo para alegar: Quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Tecnocon Textil, S.L.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Fecha del acto: 9.5.2013.

Código solicitud: 650606.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Hermosilla de Dios.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Código solicitud: 682249.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rafael López Uceda.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Código solicitud: 680199.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Hermosilla de Dios.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Código solicitud: 682249.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Julia Illana Martínez.

Acto notificado: Resolución Acuerdo Inicio de reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Código solicitud: 680600.

Fecha del acto: 8.5.2013.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de junio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.